

Guayaquil, Mayo 14 del 2008

Señores  
**Miembro de la Junta General Ordinaria**  
**ARELLALSA S.A.**  
Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

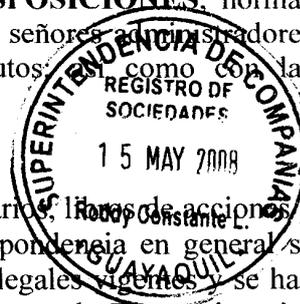
En mi calidad de Comisario de la Compañía **ARELLALSA S.A.** cumpliendo con la disposición estatutaria y legal vigente de la superintendencia de compañías, me constituí en el local ubicado en Av. Del Bombero s/n en Vía a la costa Km. 5.5 CC. Riocentro Ceibos Planta baja local 24, para examinar los Estados Financieros y otra información al 31 de Diciembre del 2006.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los estatutos, como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas Generales y del Directorio, talonarios de libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se maneja y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se han cumplido con los puntos de orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañía vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conversación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

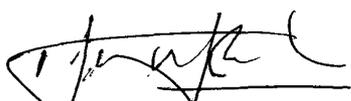


Del análisis del Balance General por el año terminado 31 de diciembre del 2007, he recomendado que estos guarden relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda presentada por los administradores, funcionarios y de mas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a UD., para el conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



**Eco. Cesar Barquet Rendón**  
**Comisario**

